

Título del proyecto

Educación ambiental integral: prescripción curricular, práctica docente y diálogo de saberes

Nombre del director

Víctor Furci

Equipo

Enrique Di Rico, Hector Pedrol, Carmen Sessa, Adriana Calderaro, Antonio Gutierrez, Carlos Di Cosmo, Eduardo Dunand, Lucía Iuliani, María Victoria Alves de Castro, Luis Peretti, Oscar Trinidad, Fedra Rigla, Juan Pablo Luna, Valeria Borsani, Cecilia Pineda, Mariana Matovich, Juan Brunatti, Laura Acosta, Fabiana Hortas, Natalia Fava

Resumen del proyecto

La Ley de Educación Ambiental Integral (N° 27621/21) recupera y sintetiza debates vinculados al campo de la educación ambiental de las últimas décadas, habilitando y demandando reflexiones, mediaciones y transformaciones urgentes, tanto en el campo de la educación común, como en la formación docente inicial y continúa.

Las características de las problemáticas ambientales que, en los últimos tiempos, han tomado gran vigencia y relevancia en la agenda pública y escolar, tales como el cambio climático y el colapso ambiental global, la crisis civilizatoria, manifestada en términos de inequidad en la producción y distribución de alimentos, energía y bienes para toda la población, por citar solo algunos, se van incorporando a los discursos educativos y merecen una reflexión y mediación profunda en el contexto de la formación docente en ciencias naturales, matemática y tecnología, que requiere incorporar adecuadamente cuestiones de las ciencias sociales y humanas.

La Ley establece definiciones y principios que fundamentan las reformas curriculares en implementación. Nos interesa, a partir de este marco normativo y representacional, analizar la alineación entre las prescripciones curriculares y las prácticas docentes en educación ambiental y,

particularmente, en uno de sus aspectos más disruptivos como es la articulación disciplinar y el diálogo de saberes.

Partiendo del carácter multidisciplinar de la conformación del equipo de investigación, el recorrido propuesto se inicia con un análisis histórico y epistemológico de las posibles formas de articulación disciplinar (multi, inter, trans), el diálogo de saberes, y sus relaciones con las didácticas específicas, en los distintos niveles educativos.

Se avanza luego en la caracterización de las prácticas de enseñanza de docentes que asisten a los diversos espacios formativos de la UNIPE, en relación a los aspectos señalados. Metodológicamente, se adopta un enfoque cualitativo, que permite caracterizar y analizar las formas en que los docentes de la muestra planifican, fundamentan y analizan sus prácticas docentes. En cuanto al estudio de la articulación disciplinar se propone abordar en equipo problemas y conflictos ambientales de relevancia social, para iniciar la construcción de un enfoque didáctico interdisciplinar.

Finalmente se intenta identificar de qué manera las prácticas de enseñanza interdisciplinaria podrían mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas involucradas.